

DIRECCIÓN SUPERIOR UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA

Coordinador General: Jhefry Hernán Morán Espino

Responsable de actualización de información: Juan Carlos Tobar Lucero

Fecha de emisión: 31/03/2019

(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)

LISTADO DE ASESORES RENGLÓN 029

NOTA: No se erogan recursos en concepto de Dietas y Bonos

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	TIPO DE SERVICIOS	HONORARIOS	MONTO VIÁTICOS
1	Maximo Ismael Godinez Dominguez	Coordinación General	Profesionales	Q15,000.00	-
2	Nilsie Estephania Orantes Salguero	Coordinación General	Profesionales	Q15,000.00	-
3	Herson Benjamín Flores Recinos	Coordinación General	Profesionales	Q15,000.00	-
4	Luis Humberto Chinchilla López	Coordinación General	Profesionales	Q15,000.00	-
5	Nelson Rafael Menéndez Sandoval	Departamento Administrativo Financiero	Profesionales	Q13,000.00	-
6	Sindie Magaly Pineda Carrillo	Sección de Compras del Departamento Administrativo Financiero	Profesionales	Q7,500.00	-
7	María Alejandra Meza Ramírez	Sección de Comunicación Social del Departamento de Planificación Estratégica y Gestión por Resultados	Profesionales	Q8,000.00	Q99.00
8	Laura Sofía Ordóñez Castillo	Sección de Cooperación del Departamento de Planificación Estratégica y Gestión por Resultados	Profesionales	Q7,000.00	-
9	Sayra Karina Avalos Palma	Departamento de Organización Comunitaria para la Prevención	Profesionales	Q13,000.00	-

DIRECCIÓN SUPERIOR UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA

Coordinador General: Jhefry Hernán Morán Espino
Responsable de actualización de información: Juan Carlos Tobar Lucero

Fecha de emisión: 31/03/2019

(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)

LISTADO DE ASESORES RENGLÓN 029

NOTA: No se erogaron recursos en concepto de Dietas y Bonos

10	Sergio Leonel Vidal García	Departamento de Organización Comunitaria para la Prevención	Profesionales	Q13,000.00	-
11	Tomás Morales Sucuquí	Departamento de Organización Comunitaria para la Prevención	Profesionales	Q13,000.00	-
12	Annie Gabriela Carrera Nufio	Sección de Organización Departamental del Departamento de Organización Comunitaria para la Prevención	Profesionales	Q7,500.00	-
13	Aroldo Daniel Rodas Ovalle	Sección de Organización Departamental del Departamento de Organización Comunitaria para la Prevención	Profesionales	Q9,000.00	-
14	Brenda Magaly Esquivel Quintana	Sección de Organización Departamental del Departamento de Organización Comunitaria para la Prevención	Profesionales	Q9,000.00	-
15	Dayri Benjamín Bocanegra Salazar	Sección de Organización Departamental del Departamento de Organización Comunitaria para la Prevención	Profesionales	Q9,000.00	-
16	Eva Elizabeth Cifuentes Jolón de Hernández	Sección de Organización Departamental del Departamento de Organización Comunitaria para la Prevención	Profesionales	Q3,774.19	-
17	Geovana Danaé Aguilar Escobar	Sección de Organización Departamental del Departamento de Organización Comunitaria para la Prevención	Profesionales	Q7,500.00	-
18	Josué Oniel Benítez Pérez	Sección de Organización Departamental del Departamento de Organización Comunitaria para la Prevención	Profesionales	Q9,000.00	-
19	Krysthel Celeste Méndez Lemus	Sección de Organización Departamental del Departamento de Organización Comunitaria para la Prevención	Profesionales	Q9,000.00	-

DIRECCIÓN SUPERIOR UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA

Coordinador General: Jhefry Hernán Morán Espino

Responsable de actualización de información: Juan Carlos Tobar Lucero

Fecha de emisión: 31/03/2019

(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)

LISTADO DE ASESORES RENGLÓN 029

NOTA: No se erogaron recursos en concepto de Dietas y Bonos

20	Luisa Ajiataz Osorio	Sección de Organización Departamental del Departamento de Organización Comunitaria para la Prevención	Profesionales	Q9,000.00	-
21	Mildred Anayte Ayala Coronado de de la Rosa	Sección de Organización Departamental del Departamento de Organización Comunitaria para la Prevención	Profesionales	Q8,000.00	-
22	Oscar Alfonso Escobar Soto	Sección de Organización Departamental del Departamento de Organización Comunitaria para la Prevención	Profesionales	Q9,000.00	-
23	Shaaron Lisbeth Duarte Rojas de Morales	Sección de Organización Departamental del Departamento de Organización Comunitaria para la Prevención	Profesionales	Q8,000.00	-
24	Sindi Maricela Guzmán Dávila	Sección de Organización Departamental del Departamento de Organización Comunitaria para la Prevención	Profesionales	Q9,000.00	-
25	Brenda Edith Arrivillaga Monroy	Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual (Observatorios)	Profesionales	Q13,000.00	-
26	Eulalia José Jiménez Felipe	Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual (Observatorios)	Profesionales	Q13,000.00	-
27	Manuel Antonio Dominguez Echeverría	Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual	Profesionales	Q10,000.00	-
28	Hilda Beatriz Marroquín Suárez	Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual	Profesionales	Q13,000.00	-
29	Dougly Elena Puac Zapeta de Tuyuc	Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual (Observatorios)	Profesionales	Q9,000.00	-

DIRECCIÓN SUPERIOR UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA

Coordinador General: Jhefry Hernán Morán Espino

Responsable de actualización de información: Juan Carlos Tobar Lucero

Fecha de emisión: 31/03/2019

(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)

LISTADO DE ASESORES RENGLÓN 029

NOTA: No se erogan recursos en concepto de Dietas y Bonos

30	Anita Figueró Alva	Departamento de Capacitación y Desarrollo Institucional	Profesionales	Q8,500.00	Q906.10
31	Débora Vanessa González de la Cruz	Departamento de Capacitación y Desarrollo Institucional	Profesionales	Q6,000.00	Q1,127.50
32	Pedro Pablo Soto Dominguez	Departamento de Capacitación y Desarrollo Institucional	Profesionales	Q10,000.00	Q963.00
33	Yolanda del Rosario Vasquez Cuá de Paz	Sección de Prevención Post-Penitenciaria del Departamento de Organización Comunitaria para la Prevención	Profesionales	Q8,000.00	-
34	Candida Maria Sartorezzi Baños	Sección de Prevención Post-Penitenciaria del Departamento de Organización Comunitaria para la Prevención	Profesionales	Q8,000.00	-
35	Ana Lucía Gutiérrez Donis	Sección de Género y Multiculturalidad del Departamento de Organización Comunitaria para la Prevención	Profesionales	Q7,500.00	Q114.00
36	Ligia Beatriz Juárez Benavente	Sección de Género y Multiculturalidad del Departamento de Organización Comunitaria para la Prevención	Profesionales	Q10,000.00	-
37	Delia María Regalado Guerra de Godoy	Sección de Género y Multiculturalidad del Departamento de Organización Comunitaria para la Prevención	Profesionales	Q13,000.00	Q117.00
38	Olga Lidia Gaytan	Sección de Género y Multiculturalidad del Departamento de Organización Comunitaria para la Prevención	Profesionales	Q9,000.00	-
39	Erick Raúl Chuquiej Galeano	Secretaría Ejecutiva del Servicio Cívico	Profesionales	Q16,500.00	-

DIRECCIÓN SUPERIOR UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA

Coordinador General: Jhefry Hernán Morán Espino

Responsable de actualización de información: Juan Carlos Tobar Lucero

Fecha de emisión: 31/03/2019

(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)

LISTADO DE ASESORES RENGLÓN 029

NOTA: No se erogan recursos en concepto de Dietas y Bonos

40	Iris Abigail Alvarado Cano de Cuculista	Secretaría Ejecutiva del Servicio Cívico	Profesionales	Q12,000.00	-
41	José Alberto Ordoñez Trujillo	Departamento de Organización para la Prevención de la Violencia Juvenil	Profesionales	Q15,000.00	-
42	Mario Manuel Cay Gil	Sección de Escuelas Seguras del Departamento de Organización para la Prevención de la Violencia Juvenil	Profesionales	Q10,000.00	-
43	Ondina Glicelda Cornejo Mendoza	Sección de Escuelas Seguras del Departamento de Organización para la Prevención de la Violencia Juvenil	Profesionales	Q7,500.00	-
44	Angelica Lizeth Serrano Gálvez de Canizales	Sección de Escuelas Seguras del Departamento de Organización para la Prevención de la Violencia Juvenil	Profesionales	Q5,000.00	-
45	Sandra Lorena Reyes Gaitán	Sección de Escuelas Seguras del Departamento de Organización para la Prevención de la Violencia Juvenil	Profesionales	Q7,000.00	-
46	Jacqueline Annabella López Mejía de Maldonado	Sección de Escuelas Seguras del Departamento de Organización para la Prevención de la Violencia Juvenil	Profesionales	Q9,000.00	-
47	Mélida Yeceni Vásquez Suchite	Sección de Escuelas Seguras del Departamento de Organización para la Prevención de la Violencia Juvenil	Profesionales	Q9,000.00	-
48	Guadalupe Elizabeth Sagastume Moscoso de Cruz	Sección de Escuelas Seguras del Departamento de Organización para la Prevención de la Violencia Juvenil	Profesionales	Q4,935.48	Q97.00
49	Edna Edith Garcia Olivarez	Sección de Escuelas Seguras del Departamento de Organización para la Prevención de la Violencia Juvenil	Profesionales	Q8,000.00	-

DIRECCIÓN SUPERIOR
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA

Coordinador General: Jhefry Hernán Morán Espino
Responsable de actualización de información: Juan Carlos Tobar Lucero

Fecha de emisión: 31/03/2019

(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)

LISTADO DE ASESORES RENGLÓN 029

NOTA: No se erogan recursos en concepto de Dietas y Bonos

50	Marcial David Morales Pérez	Sección de Prevención Post-Penitenciaria del Departamento de Organización Comunitaria para la Prevención	Profesionales	Q15,000.00	
----	-----------------------------	--	---------------	------------	--

NOTA:

- Los montos expresados representan los honorarios correspondientes al mes de marzo del 2019.
- De conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República, información obtenida de las Contrataciones del Renglón 029 por la prestación de servicios Profesionales Individuales en General
- El monto presentado en el numeral 16 corresponde al pago del período del 01 al 14 de marzo del presente año.
- El monto presentado en el numeral 49 corresponde al pago del período del 01 al 18 de marzo del presente año.
- El monto presentado en el numeral 50 corresponde al pago del período del 01 al 28 de febrero del presente año.